

# Seguro de Responsabilidad Civil para Profesionales de la Arquitectura Técnica de la Administración Pública

En Musaat ponemos a disposición de los profesionales de la Arquitectura Técnica, que ejercen por cuenta de una Administración Pública, una póliza colectiva colegial suscrita por su Colegio Profesional como tomador del seguro. Se trata de un producto exclusivo, adaptado a las responsabilidades propias del trabajo técnico en el ámbito público, y que solo puede ser contratado a través de las sociedades de mediación y corredurías del COAATS.

La póliza ofrece una suma asegurada flexible, desde 50.000 € hasta 3.000.000 € por siniestro, anualidad y asegurado, con una prima neta anual desde solo 25 € hasta 731 €, según la opción elegida.

## Musaat, especialista en seguros de Responsabilidad Civil y Construcción

Contamos con la red más experimentada de abogados y peritos del mercado, tenemos todo el conocimiento acerca de la siniestralidad en el sector.

Ofrecemos una cobertura con las máximas garantías a nuestros asegurados.

## Ventajas de nuestro seguro

Cubrimos la responsabilidad civil profesional que te puedan exigir por reclamaciones de daños materiales y personales, causados a un tercero, para los trabajos realizados de la Administración Pública.

- Sin franquicia.
- Retroactividad ilimitada para los trabajos realizados para el Organismo Público en el que se encuentre como funcionario.
- Defensa y fianzas (civiles y penales) incluidas.
- Liberación de gastos.
- Inhabilitación profesional máximo 3.500 €/ mes – 18 meses.
- Daños a expedientes y/o pérdida de documentos (excluido en la opción básica).
- Gastos de restitución de imagen (excluido en la opción básica).
- Ámbito territorial: España.

## Opciones de contratación

### Básica:

Prima: 25 €.

Suma asegurada: 50.000 € por siniestro/anualidad/asegurado.

Coberturas:

- Emisión de informes sobre cédulas de habitabilidad, licencias de obras o actividades.
- Informes sobre calificación urbanística de terrenos.
- Asistencia técnica en la preparación de expedientes especiales.
- Valoraciones estimativas sobre obras e inversiones.
- Emisión de informes y dictámenes previos a declaraciones de ruina en edificaciones.
- Asesoramiento a comisiones informativas y órganos decisorios de corporaciones, incluyendo informes y órdenes de ejecución.

### Ampliada:

Prima: 75 €.

Suma asegurada: 250.000 € por siniestro/anualidad/asegurado.

Incluye todas las actuaciones de la modalidad Básica, además de:

- Actuaciones profesionales en obra.
- Direcciones de ejecución.
- Proyectos y legalizaciones
- Proyectos de actividad y derribos.
- Funciones en materia de seguridad y salud.
- Controles de calidad, replanteos y mediciones.
- Límite máximo PEM: 200.000 €.

### Ampliada Plus:

Prima:

- 480 € → 1.000.000 € de cobertura.
- 627 € → 2.000.000 € de cobertura.
- 731 € → 3.000.000 € de cobertura.

Incluye todas las coberturas de la modalidad Ampliada, pero sin límite de PEM.

Más información  
en tu mediador de seguros  
o en [musaat.es](https://musaat.es)

c/ Jazmín, 66  
28033 – Madrid

917 667 511  
[comercial@musaat.es](mailto:comercial@musaat.es)

